



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 333 -2013-PR-GR PUNO

PUNO, 07 AGO 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando Nº 1008-2013-GR PUNO/PR, sobre CONFORMACIÓN DE MESA TÉCNICA MULTISectorial PARA ATENCIÓN DE ZONAS DE LÍMITE INTERDEPARTAMENTAL DE LA REGIÓN PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, dentro del marco de la política de fortalecimiento de las zonas de frontera del Gobierno Regional de Puno, y conforme al acuerdo tomado en la reunión multisectorial efectuada el día 05 de Julio 2013, con el objetivo de trabajar de manera coordinada estrategias para lograr el desarrollo sostenible de la población ubicada en nuestras zonas de frontera; resulta necesario formalizar la conformación de la Mesa Técnica Multisectorial para Atención de Zonas de Límite Interdepartamental de la Región Puno, con la participación de los Gobiernos Locales;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR LA MESA TÉCNICA MULTISectorial PARA ATENCIÓN DE ZONAS DE LÍMITE INTERDEPARTAMENTAL DE LA REGIÓN PUNO, integrada por:

FREY RONALDO VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL
EOMUNOO CORDERO MALDONADO
GERENTE REGIONAL DESARROLLO SOCIAL
JAIME HUANCA MAMANI
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN
LUOER JESUS OUEÑAS RAMOS
DIRECCIÓN REGIONAL TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
GERAROO CHURA ABARCA
SUBGERENTE DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL
BETHSABE BARRA PINEOA
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
SANORA HURTAOO VILCA
DIRECTORA REGIONAL DE SALUD
BRATZO KLAUER GARCIA
DIRECTOR EJECUTIVO PROYECTO ESPECIAL TRUCHAS TITICACA
HIGINIO PORTO HUASCO
DIRECTOR EJECUTIVO PROYECTO ESPECIAL CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS
ABELAROO QUISPE HUANACUNI
DIRECTOR DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
ARESIO CRISPOLO CASTILLO MAMANI
DIRECTOR EJECUTIVO PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE
PERCY QUISPE QUISPE
SUBGERENTE DEFENSA NACIONAL Y CIVIL
RICHARO ARPASI APAZA
GERENTE REGIONAL RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
ROOOLFO GILMAR CHAVEZ SALAS
PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL (E)
SEÑORES ALCALDES DE LOS GOBIERNOS LOCALES:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ROMÁN



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 333 -2013-PR-GR PUNO

PUNO, 01 de ABRIL de 2013



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CABANA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CABANILLAS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA LUCÍA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL MAÑAZO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL ACORA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL PICHACANI – LARAQUERI
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA ROSA MAZOCRUZ

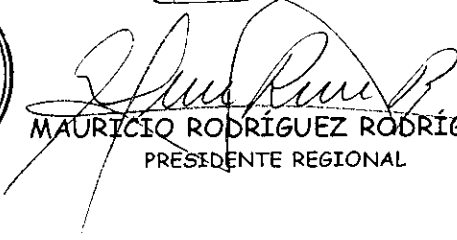
ARTÍCULO SEGUNDO.- La Presidencia de la Mesa Técnica Multisectorial para Atención de Zonas de Límite Interdepartamental de la Región Puno, recaerá en el titular de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en tanto se designe al Presidente, a través de acuerdo expreso de la Mesa Técnica.

ARTÍCULO TERCERO.- Las entidades conformantes de la Mesa Técnica, en caso de designar a un representante, deberán acreditarlo debidamente por escrito, otorgándole las facultades de decisión necesarias para implementar los acuerdos que se adopten en beneficio de las poblaciones de frontera de la Región Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- Conforme se desarrollen las acciones de atención de zonas de límite interdepartamental, podrán incorporarse nuevos integrantes a la Mesa Técnica Multisectorial conformada mediante la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL